

**PALABRAS DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASONAV,
INGENIERO JUAN ALBERTO PÁEZ, EN LA CELEBRACIÓN DE LOS SESENTA AÑOS DE ASONAV
DICIEMBRE 12 DE 2023**

En nombre de la Junta Directiva de ASONAV, de sus asociados y en el mío propio, deseo agradecer su asistencia a esta celebración de los sesenta años de ASONAV

En efecto la Asociación Nacional de Agentes Navieros – ASONAV fue constituida en Bogotá, el 29 de julio de 1963 y obtuvo su personería jurídica el 7 de octubre del mismo año.

Liderados por la Flota Mercante Grancolombiana, la línea naviera nacional y que por muchos años ostentó el nombre de la “Patria en los Mares”, concurrieron a su constitución las principales agencias navieras que operaban a la fecha en Colombia:

Entre estas estaban:

- Compañía Transportadora S.A.
- Eduardo L. Gerlein & Cia.
- Navemar Ltda.
- Roldán & Cia.

Empresas que hoy siguen vinculadas a nuestra asociación y a las que en esta ocasión les rendiremos un merecido homenaje.

Y también concurrieron:

- Echeverry & Cia.
- Grace Lines & Cia.
- Sucesores de Carlos Pagnamenta & Cia. Ltda.
- REMAR Ltda.

...Empresas que a lo largo de los años fueron desapareciendo, dando paso a muchas otras que se fueron vinculando, ampliando y fortaleciendo la representatividad de ASONAV.

De esa forma nace y empieza a desarrollarse nuestra asociación, la cual, de acuerdo con los estatutos de constitución, se trata de una corporación de carácter civil sin fines de lucro, condición que aún mantiene.

Los objetos de ASONAV, al momento de su constitución, eran:

1. El estudio, difusión, fomento y defensa de cuanto interese al comercio marítimo y portuario del país;
2. Representar a sus miembros ante toda clase de personas y autoridades tanto nacionales como internacionales;
3. Estudiar la aplicación, interpretación y conveniencia de las disposiciones legales relacionadas con la reglamentación aduanera, portuaria y de navegación, social y tributaria y además normas que interesen o afecten a sus miembros o a la Asociación
4. Presentar ante los poderes públicos las necesidades y solicitudes de los Agentes Navieros, de acuerdo con los resultados de los estudios que en cada caso realice la Asociación;
5. Crear todos aquellos servicios que estime convenientes para la mejor atención, representación y defensa de los intereses de los asociados y de la Asociación.

La Asociación, concordante con los cambios del entorno marítimo y portuario, y como protagonista del comercio exterior colombiano, ha ajustado periódicamente sus estatutos para modernizarlos, pero sin alterar las bases que conllevaron a su creación.

Además de los alcances ya expuestos, ha ampliado su ámbito, el cual incluye, además de los alcances del transporte marítimo, el transporte multimodal.

De otra parte, mediante reforma estatutaria del año 2019 se modificó el nombre pasando a ser **Asociación Nacional de Navieros y Agentes Marítimos**.

Hay un viejo adagio, que paradójicamente nace como una maldición china, pero que fue rescatado y reformulado por estadistas y políticos ingleses y norteamericanos y que reza:

“May You Live in Interesting Times”

O en castellano:

“Ojalá puedas vivir en tiempos interesantes”.

Y precisamente a lo largo de estos 60 años de vida, podemos decir, sin duda, que ASONAV ha podido vivir en tiempos interesantes.

Al momento de la constitución de ASONAV, en 1963, Colombia tenía 17.210.956 habitantes, más o menos la tercera parte de nuestra población actual.

Estábamos ante un país pobre, superando una guerra partidista fratricida, con una institucionalidad débil, asomándose al desarrollo, con una población mayoritariamente rural, que iniciaba su desordenado proceso de urbanización, que traería tantos retos.

Su economía era pequeña, fundamentada en la producción agrícola, iniciando un proceso de industrialización, al amparo de las orientaciones de la CEPAL sobre sustitución de importaciones.

La intervención del estado en la economía era fundamental y, concordante con la misma, los servicios públicos y para nuestro caso el sector portuario, eran prestados por el Estado, en este caso por COLPUERTOS, creada en 1958.

Concordante con la protección ofrecida a la industria nacional, a través de aranceles, cuotas y licencias de importación, se promulgó igualmente en 1966 el Decreto Legislativo que consagraba la reserva de carga a favor de las líneas navieras de bandera nacional.

En tal entorno, nuestro comercio exterior se centraba en la importación de bienes de capital e insumos y en la exportación cafetera, que en promedio representaba algo más del 70 % de las exportaciones de la época.

Y durante estos tiempos interesantes a los que me he referido hemos visto cambios asombrosos en el país, en el comercio global, en el transporte, en los sistemas, en la tecnología y por supuesto en la organización del estado, en la intervención económica, en el transporte marítimo, y por supuesto en los puertos y el comercio exterior.

- Pasamos de una organización estatal intervencionista a una inspirada en las fuerzas del mercado
- Pasamos de una economía cerrada a una economía más abierta,
- Se liberaron las barreras proteccionistas dando lugar a una apertura del comercio de bienes y servicios

A la luz de estos cambios, a nivel de nuestro comercio exterior:

Las exportaciones dejaron de depender del café y ya en los años noventa su nivel de participación, que como dijimos superaba el 70 % de las exportaciones, pasó a algo menos del 25%, cediéndole terreno a las denominadas

“exportaciones menores” como el banano, las flores, el oro, las manufacturas, el azúcar y otros alimentos, los minerales y llegando a la situación actual en donde las exportaciones minero-energéticas representan la mayoría de nuestra canasta exportadora.

En materia de transporte marítimo:

- Pasamos de las estibas al contenedor,
- De los buques multipropósito autoportantes a los grandes buques celulares especializados
- De las comunicaciones por telégrafo al internet
- De los puertos en que la mano de obra humana era dominante, a los puertos mecanizados, equipados por grandes grúas pórtico, bandas transportadoras y equipos de patio robotizados.
- Igualmente asistimos al cambio en la organización portuaria, pasando de ineficientes y congestionados puertos estatales a modernas y eficientes concesiones portuarias administradas enteramente por el sector privado.

No solo cambió la arquitectura naval o de la infraestructura e institucionalidad portuaria.

Los servicios navieros de línea regular, que en un momento dado se reunían bajo acuerdos y conferencias, hoy en día compiten agresivamente, con bajos márgenes y generando exigencias cada vez más grandes en materia de modernización, de tamaño de las naves, y más recientemente de sustitución de combustibles fósiles para cumplir con duras, pero necesarias, exigencias ambientales.

El mercado de transporte marítimo, respondiendo a estos retos, ha consolidado grandes rutas marítimas globales y ha enfrentado igualmente procesos de acuerdos operativos, fusiones y adquisiciones, concentrando el mercado como solución necesaria para sobrevivir ante un mercado volátil, cambiante, e incierto, afectado por las presiones geopolíticas, por las guerras comerciales y más recientemente por los conflictos bélicos internacionales.

Y en materia de cambios interesantes, la reciente pandemia del Coronavirus nos dejó grandes aprendizajes, pero también nos demostró la vulnerabilidad de las cadenas de suministro, de las cuales hace parte nuestro sector.

Sin lugar a duda, podemos expresar que en estos 60 años hemos vivido tiempos interesantes, a la vez complejos y retadores.

A lo largo de sus 60 años de vida, ASONAV ha cumplido fielmente con su objeto, velando por el desarrollo del transporte marítimo en Colombia, siendo el vocero de sus afiliados y contribuyendo al estudio, la creación y la difusión de iniciativas que interesan al sector.

Interactuando con la autoridad marítima – DIMAR -, con la autoridad aduanera – DIAN, con los Ministerios de Transporte, de Comercio Exterior y de Defensa, con la Armada Nacional, la Superintendencia de Transporte, con Migración Colombia, con la Policía Antinarcóticos y con las Sociedades Portuarias, tanto regionales como privadas, hemos contribuido al desarrollo del comercio exterior colombiano.

Haciendo frente común con los demás gremios y asociaciones que hacen parte del universo del comercio exterior colombiano como ANALDEX, FITAC, la ANDI, ASOEXPORT y ASOCOLFLORES, hemos contribuido a la definición de políticas públicas e iniciativas de interés para nuestros afiliados.

Con lo anterior nos sentimos muy orgullosos de la labor cumplida por ASONAV en estos 60 años.

Muchas gracias,

JUAN ALBERTO PÁEZ